Lugar y Fecha	**Madrid, Cundinamarca 26 de septiembre de 2022**		
Hora Inicio	13:00 Horas	**Hora Finalización**	16:00 Horas
Participantes	MY. Raquel Lucia Villarreal Ruiz - Comandante Grupo de Apoyo TE. Devia Rivera Alejandra - Jefe Departamento de Contratos CTO. Paola Tatiana Escobar Bohórquez - Asesor jurídico AT. Castañeda Ramírez Angie Paola - Comité Técnico		
Objeto del convenio	Anuar esfuerzos con una fundación especialista en la recuperación y reciclado de materiales para realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables generados por la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”		
Cuantía	No aplica (debido a que el objeto no es con fines de lucro)		
Plazo de ejecución	Desde el perfeccionamiento del convenio hasta el 31 de Diciembre 2023		

Agenda:

1. Verificación del quórum
2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.
3. Justificación escogencia- viabilidad
4. Documentos anexos

Desarrollo:

1. Verificación del quórum. Se encuentran la Comandante de Grupo de Apoyo Logístico, la Jefe Departamento de Contratos y el Comité técnico.

2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.

Se analiza la documentación presentada por la Fundación Ecoglobal y Ecocanje con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para la selección de la Fundación con la que se suscriba el convenio correspondiente:

FUNDACIÓN ECOGLOBAL - NIT 900786781-1

Representante Legal GUSTAVO ALEXANDER COLMENARES LEYVA
C.C. No. 79.138.615 de Bogotá D.C.

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	X	
Registro Único Tributario.	X	
Fotocopia cedula de ciudadanía Representante Legal	X	
Verificación de registro en SECOP II		X
Verificación Certificado antecedentes fiscales	X	
Verificación antecedente disciplinarios	X	
Verificación antecedentes judiciales	X	
Verificación Medidas correctivas.	X	

La Fundación Ecoglobal cuenta con una experiencia suscrita desde 2014 con objeto social de realizar actividades de bienestar social y Ambiental a sus asociados y a la comunidad en general relacionadas con la gestion integral y holistica del ambiente y de los recursos naturales.

FUNDACIÓN ECOCANJE - NIT 901540376-9

Representante Legal JAIRO ALEXANDER CORTES PEREZ
C.C. No. 1.073.152.570 de Madrid Cundinamarca.

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	X	
Registro Único Tributario.	X	
Fotocopia cedula de ciudadanía Representante Legal	X	
Verificación de registro en SECOP II	X	
Verificación Certificado antecedentes fiscales	X	
Verificación antecedente disciplinarios	X	
Verificación antecedentes judiciales	X	
Verificación Medidas correctivas.	X	

La Fundación ecocanje cuenta con una experiencia desde el 2021 con objeto fundamental agrupar a los recicladores con el fin de mejorar la calidad de vida y defender sus derechos como gremio con la cadena productiva de aprovechamiento.
Crea conciencia social sobre el papel transcendental de los recicladores representando la conservación del medio ambiente y en esa dirección procurar el acercamiento entre el generador y el reciclador con miras a incrementar los volumenes de recuperación.

Justificación escogencia:

La generación de residuos debido al crecimiento de población y consumismo ha formado una problemática ambiental, el cual ha tenido efecto sobre el deterioro del medio ambiente, la salud y la calidad de vida del ser humano. Poniendo en práctica la educación ambiental, campañas de sensibilización al personal, campañas de reciclaje, clasificación y buen manejo de todos los residuos generados en la UMA podemos mitigar o minimizar el impacto generado al medio ambiente.

Se recibieron documentos de dos (02) Fundaciones interesadas en participar en el proceso debido a que están conformadas en la zona (Madrid Cundinamarca) donde se llevara a cabo la ejecución del convenio, a quienes se les realizó la solicitud de requisitos mínimos.

Para la realización del convenio la entidad privada sin ánimo de lucro se tuvo en cuenta que esta, represente optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo, en razón a ello, la Fundación ECOCANJE cumple con todos los documentos solicitados, adicional la Fundación ECOCANJE propone disponer de una persona para que pueda realizar una reclasificación en el punto de acopio de la Unidad, actividad que permite un aprovechamiento más efectivo de los residuos generados, lo cual brinda un beneficio adicional a la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”. Realizan disposición de carton, pet, archivo,material soplado, vasija, plastico, chatarra, galones y canecas, aluminio, vidrio periodico, plegadiza. Apoyados con la Fundación postobón, generando un reconocimiento del obejtivo por el cuan esta constituida la Fundación, con alto reconocimiento e influencia del tratamiento del material en Madrid Cundinamarca, area de influencia de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”.

A través de **FUNDACIÓN ECOCANJE**, se permitirá el debido trato de la disposición final de los residuos, y se podrá certificar que se está poniendo en práctica la normatividad ambiental vigente siguiendo el protocolo de medio ambiente de la FAC.

Es de resaltar, que una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal y objeto social de mencionada Fundación, se evidencia que es una Entidad sin Ánimo de Lucro cuyo objeto social está relacionado con el objeto del convenio que es *“Aunar esfuerzos entre las partes para realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables generados por el Comando Aéreo de Combate No. 6”,* por lo cual **se considera viable** la suscripción del presente convenio, ya que este tipo de acuerdos solamente pueden firmarse con entidades sin ánimo de lucro dedicadas al servicio de reciclaje, en virtud de lo establecido en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 596 de 2016.

De esta manera y conforme con lo señalado, la Entidad suscribirá el convenio de reciclaje con la Fundación ECOCANJE NIT 901540376-9

En constancia, se firma en el municipio de Madrid Cundinamarca por el siguiente personal interviniente:

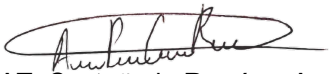
MY. Raquel Lucia Villarreal Ruiz
Comandante Grupo de Apoyo Logístico



TE. Devia Rivera Alejandra
Jefe Departamento de Contratos



Paola Tatiana Escobar Bohórquez
Asesora Jurídica



AT. Castañeda Ramírez Angie Paola
Comité Técnico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de septiembre de 2022, a las 13:21:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073152570
Código de Verificación	1073152570220910132134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2022 - 15:47:02
Recibo No. S000678487, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPkbMHzwzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ECOCANJE
Nit : 901540376-9
Domicilio: Madrid

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504503
Fecha de inscripción: 11 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 4 n 14 03
Municipio : Madrid
Correo electrónico : gerencia@fundacionecocanje.org
Teléfono comercial 1 : 3204314898
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 4 n 14 03
Municipio : Madrid
Correo electrónico de notificación : gerencia@fundacionecocanje.org
Teléfono para notificación 1 : 3204314898
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de octubre de 2021 de la Asamblea De Socios Fundadores de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021, con el No. 16689 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sín ánimo de lucro denominada FUNDACION ECOCANJE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ALCALDIA DE MADRID

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundación ecocanje, tiene como objeto fundamental agrupar alas recicladores con el fin de mejorar la calidad de vida y defender sus derechos como gremio con la cadena productiva de aprovechamiento, por medio de la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Podrá implementar estrategias que satisfagan necesidades comunes y distribuir el incentivo de aprovechamiento de forma equitativa, sin favoritismos ni discriminaciones para nadie cumpliendo la normativa vigente para el

servicio público de residuos aprovechables. Actividades en desarrollo de su objeto social podrá ejecutar las siguientes actividades: 1. Agrupar a todos los recicladores como recolectores independientes formales e informales de residuos sólidos aprovechables para mejorar su calidad de vida y productividad. 2. Facilitar asistencia técnica personas y a grupos de recicladores, recolectores comercializadores independientes ya mencionados para el estudio, diseño, puesta en marcha de programas y proyectos coherentesde desarrollo socio-Económico. Rehabilitación y aprovechamiento de los recursos de su propio medio, atendiendo a las iniciativas y realidades de las propias personas o grupos. 3. Investigar . Y desarrollar y aplicar estudios técnicos sobre las condiciones y factores físicos. Económicos, y sociales que afectan y puedan afectar a su desarrollo con el fin de poder ofrecerles una asistencia y asesoría técnica que permite implementar de tecnologías que mejoren sustancialmente la productividad de las funciones inherentes a la actividad del reciclaje y que generen valor agregado mediante la adopción de procesos que permitan transformar los materiales reciclables en nuevos productos. 4. Asesorar a personas y a grupos recicladores, recolectores comercializadores independientes formales e informales de residuos sólidos, para el conocimiento y adecuado aprovechamiento de los servicios que puedan recibir de las agencias del estado y de otras entidades de carácter humanitario.5. Diseñar. Presentar e implementar todos los programas, planes y proyectos que permitan mejorar las condicionessocio-Económicas y culturales del estado y de otras entidades de carácter humanitario. 6. Participar con entidades estatales en programas educativos y de capacitaciones informales dirigiendo y organizando seminarios, accesorias, talleres, foros y conferencias de estudios sobre el manejo de residuos sólidos articuladora la parte ecológica. 7. Servir de intermediario e interlocutor ante las entidades gubernamentales y privadas, propendiendo por la dignificación del trabajo de los recicladores en general. 8. Impulsar, facilitar y motivar la generación de las fuentes de trabajo, de tal manera que permita a recicladores crear alianzas con recolectores, comercializadores, para realizar sus labores de forma decorosa y funcional. 9. Crear conciencia social sobre el papel transcendental de los recicladores representan para conservación del medio ambiente y en esta dirección procurar el acercamiento entre el generador y el reciclador con miras a incrementar los volúmenes de recuperación. 10. Contribuir a crear conciencia ecológica que permita su crecimiento económico ligado a elevar la calidad de vida y el bienestar social estructurando un desarrollo sostenible que garantice la conservación de un medio ambiente saludable para las futuras generaciones. 11. Impulsar, facilitar y motivar la creación de organización de recicladores con el apoyo de otras organizaciones afines, para que sea autorizadas. Por las entidades gubernamentales para le creación de una ora (organización de recicladores autorizada) 12. Apoyar a personas o grupos de recicladores recolectores, comercializadoras de residuos sólidos aprovechables. Para la consecución de su propio desarrollo económico y social. Con la activa y consiente participación de las mismas personas o grupos. Incluyendo lo referente a la prestación de aseo en el componente de aprovechamiento, que debe ser prestado únicamente por recicladores según la normatividad vigente. 13. Adquirir y conservar todo tipo de instalaciones locativas bien sea en propiedad, arrendamiento. Administración, comodato y demás operaciones relacionadas con el uso de este tipo de instalaciones de igual manera adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles. Urbanos o rurales y recibir en comodato maquinaria, equipos, vehículo, mumbles y ensures. 14 , Establece r alianzas o convenios con entidades públicas o privadas que se encuentren autorizadas legalmente a fin de diseñar, promover y ejecutar programas de capacitaciones técnica o tecnológica de formación pedagógica y de seguridad social para el gremio reciclador. 15. Desarrollar y ejecutar con autonomía administrativa y asumiendo los riesgos en su relación la prestación de servicios que convenga en relación con el objeto social de la fundación.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son funciones de director ejecutivo 1. Ser el representante legal de la asociación. .2 .Presentar a la Asamblea General de socios un informe sobre la marcha de la asociación y sus estados financieros, junto con los balances y anexos explicativos. 3. Convocar a la Asamblea General de socios a las sesiones ordinarias y extraordinarias, conforme a los .Presentes estatutos . 4. Ejecutar la suprema inspección y vigilancia en todos los asuntos de la asociación. 5. Contratar y señalar las funciones a los empleados administrativos, técnicos e investigadores que sea nombrados por la asociación y velar por el cumplimiento de sus deberes. 6. Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre sus gestiones y someter a su consideración los planes, programas y proyectos que sean de su competencia. 7. Celebrar los actos y contratos necesarios para la buena marcha de la asociación, cuyas cuantías no sean superiores a

quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 8. Dentro de los límites establecidos por los estatutos, girar, endosar en cualquier forma títulos valores. 9. Dirigir de acuerdo con los objetivos reglamentos internos, las labores técnicas, investigativas de capacidad de asistencia social, cultural que adelante la asociación. 10. Ejecutar las disposiciones de la Asamblea General de la Junta Directiva. 11. Las demás que le asignen los presentes estatutos, la Asamblea General de socios y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de octubre de 2021 de la Asamblea De Socios Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021 con el No. 16689 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JAIRO ALEXANDER CORTES PEREZ	C.C. No. 1.073.152.570

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de octubre de 2021 de la Asamblea De Socios Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021 con el No. 16689 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SINDY PAOLA ZARATE ALDANA	C.C. No. 1.073.153.172
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LISTHB YERALDIN BONILLA LONDOÑO	C.C. No. 1.073.167.354
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LISETH CALDERON CORTES	C.C. No. 1.073.167.570

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3811
Actividad secundaria Código CIIU: G4665
Otras actividades Código CIIU: E3830

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2022 - 15:47:02
Recibo No. S000678487, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPkbMHzwzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Escritorio

Id de página:: 14001307 Ayuda

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado



Última Actualización

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aqui para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibid

Sin oportunidades
Más información .

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

editar

información del usuario

Género	Hombre
Carga	
título	director(a)
Nombre	jairo alexander
Apellidos	Cortés Pérez
Fecha de nacimiento	21/03/1987 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	Jairo Alejandro Cortés Pérez
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
numero de documento	1073152570
direccion	
codigo postal	
Estrato	2
Ubicación	Madrid
pais	COLOMBIA
Correo electrónico	Gerencia@fundacionecocanje.org
Telefono	
celulares	3204314898
Nivel Educativo	Toda la secundaria

Configuración

zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuracion regional	Español (Colombia)

seguridad de la informacion

pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3204314898
SMS para recuperar la contraseña	3204314898

editar

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**

República de Colombia

Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20215159510400598
Fecha de certificación 17/12/2021

Datos Básicos

Razón Social:
Fundacion ecocanje

Sigla:
Ecocanje

Nit:
901540376 - 9

Fecha de Constitución:
04/10/2021

Fecha de Inicio de Operaciones:
18/11/2021

Estado del Prestador:
OPERATIVA

Fecha de Inicio de Nuevo Estado:

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:
Cortes

Segundo Apellido:
Perez

Nombres:
Jairo alexander

Identificación:
CEDULA DE CIUDADANIA: 1073152570

Cargo que ocupa:
DIRECTOR

Fecha de Posesión:
17/11/2021

Correo Electrónico:
Gerencia@fundacionecocanje.org

Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:
CUNDINAMARCA

Municipio:
MADRID

Centro poblado:
MADRID

Tel Contacto 1:
8250329

Extensión 1:

Tel Móvil:
3204314898

Tel Contacto 2:
8250329

Extensión 2:

Fax:

Correo Electrónico:
Gerencia@fundacionecocanje.org

Dirección:
Calle 15 # 7c 45

Dirección de Notificación

Departamento:
CUNDINAMARCA

Municipio:
MADRID

Centro poblado:
MADRID

Dirección:
Carrera 4 n 14 03

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: ORGANIZACION AUTORIZADA
Fecha de Naturaleza:04/10/2021

Clase:
MIXTA

Orden:
PRESTADOR EN MUNICIPIO MENOR

Tipo de persona jurídica:
SIN ANIMO DE LUCRO

Servicios y Actividades

Servicio: ASEO	**Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

ADMITIDO

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**

República de Colombia

Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20215159510400598
Fecha de certificación 17/12/2021

Servicios y Actividades

CUNDINAMARCAMADRID
Zona de prestación - URBANO Y RURAL

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
APROVECHAMIENTO	18/11/2021					"NO"

ADA

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1987**

MADRID
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-2005 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1516000-39138841-M-1073152570-20050715 **03656** 05196A 02 158364673

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.152.570**

CORTES PEREZ

APELLIDOS

JAIRO ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:19:24 PM horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073152570**
Apellidos y Nombres: **CORTES PEREZ JAIRO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción

Datos del ciudadano

Señor(a) JAIRO ALEXANDER CORTES PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1073152570.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, septiembre 05, 2022 - Hora de consulta: 21:11:38

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

FUNDACIÓN ECOCANJE

NUESTRO COMPROMISO SOCIAL



1. MISION

- La FUNDACIÓN ECOCANJE es una organización del sector solidario, que trabaja por la dignificación de la labor del recuperador informal, personas vulnerables y de bajos recursos, así como madres cabeza de familia y personas en general con necesidades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Prestando servicios y asesorías socio ambientales a la comunidad en general, relacionados con el manejo integral de residuos sólidos; con calidad humana y compromiso, aportando a la conservación del medio ambiente.

2. VISION

- La FUNDACIÓN ECOCANJE se proyecta como una de las principales organizaciones en Colombia, pionera en la generación de alianzas y acuerdos que permitan aumentar en forma significativa los niveles de aprovechamiento de residuos reciclables en los municipios de Cundinamarca, y de las principales ciudades del país, una organización con la más alta calificación entre sus aliados, colaboradores, ampliamente reconocida por promover procesos de agremiación y participación activa de recicladores, , personas vulnerables y de bajos recursos, así como madres cabeza de familia y personas en general con necesidades, en un modelo de economía solidaria que transforma favorablemente sus condiciones de vida y la de sus familias.

3. VALORES

Respeto

- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Sostenibilidad
- Calidad

FUNDACIÓN ECOCANJE
NUESTRO COMPROMISO SOCIAL

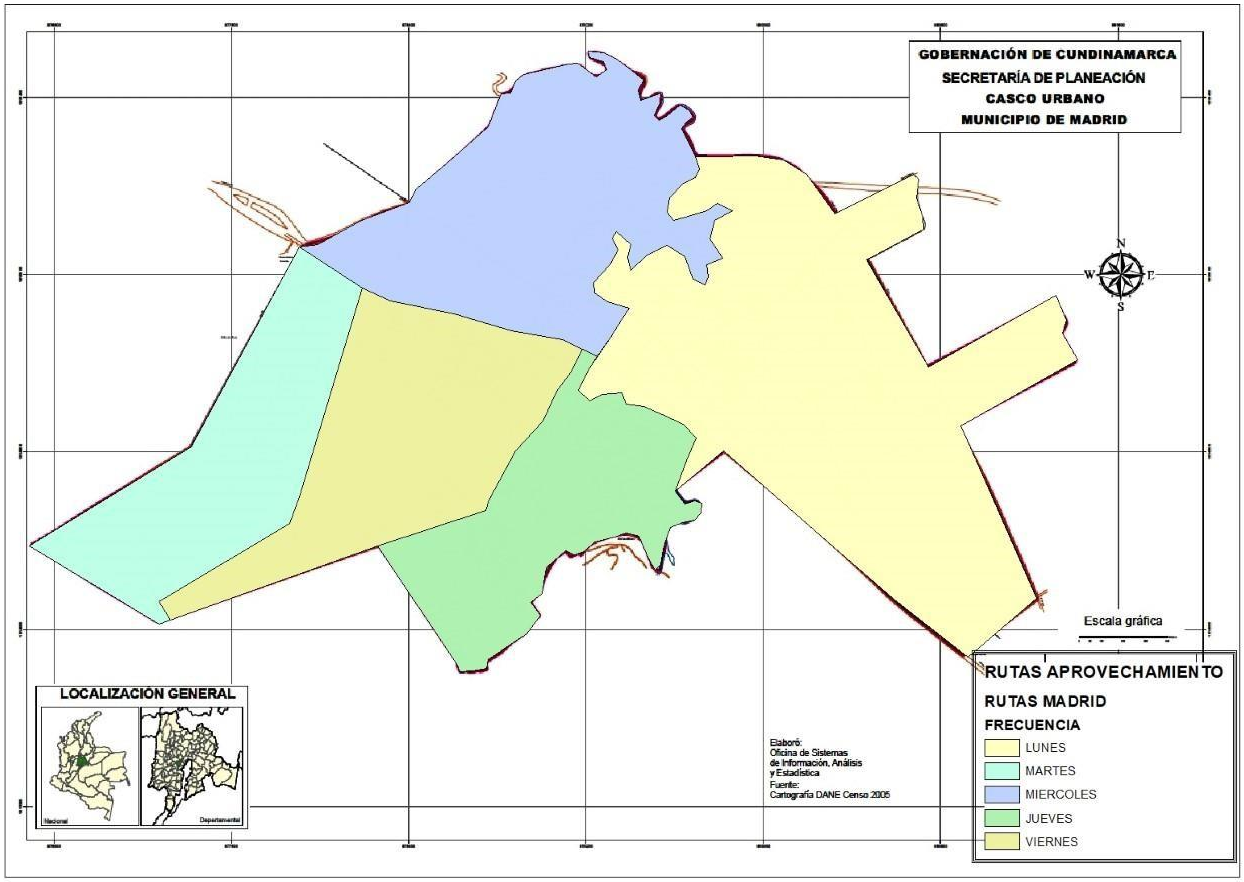
Nos es grato saludarle a nombre de La **FUNDACIÓN ECOCANJE Nit 901540376-9 Regitrada En La Camara De Comercio De Facatativa.** somos una organización del sector solidario, que trabaja por la dignificación de la labor del recuperador informal, personas vulnerables y de bajos recursos, así como madres cabeza de familia y personas en general con necesidades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Prestando servicios y asesorías socio ambientales a la comunidad en general, relacionados con el manejo integral de residuos sólidos; con calidad humana y compromiso, aportando a la conservación del medio ambiente.

Somos una **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS** en el componente de **APROVECHAMIENTO ID 59510**, encaminada a contribuir de manera directa a la preservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y recicladores del municipio a través de la recuperación de materiales reciclables.

Es por esto, que fomentamos el proceso de recuperación de residuos sólidos y aprovechamiento de estos, aportando a los procesos y procedimientos de nuestros usuarios en el sector residencial, comercial e industrial, ofreciendo los siguientes servicios:

FUNDACIÓN ECOCANJE
NUESTRO COMPROMISO SOCIAL

ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (APS). El área en la cual se prestará la actividad de aprovechamiento es el municipio de Madrid - Cundinamarca. Nosotros trabajamos bajo las rutas de recolección de basura establecidas por la EAAAM.



FUNDACION ECOCANJE
NUESTRO COMPROMISO SOCIAL

PRESTACION DE SERVICIO EN CONJUNTOS RESIDENCIALES

- **CONJUNTO RESIDENCIAL AQUA**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL NATURA**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL PADUA**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL BILBAO**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANARE**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL PRODENZAL**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL FONTANA 1**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL ALCALA**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASTELLANA**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL TURQUEZA**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL AZUL**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL PIAMONTE**
- **CONJUNTO RESIDENCIAL VENTURA.**

4. CLIENTES POTENCIALES



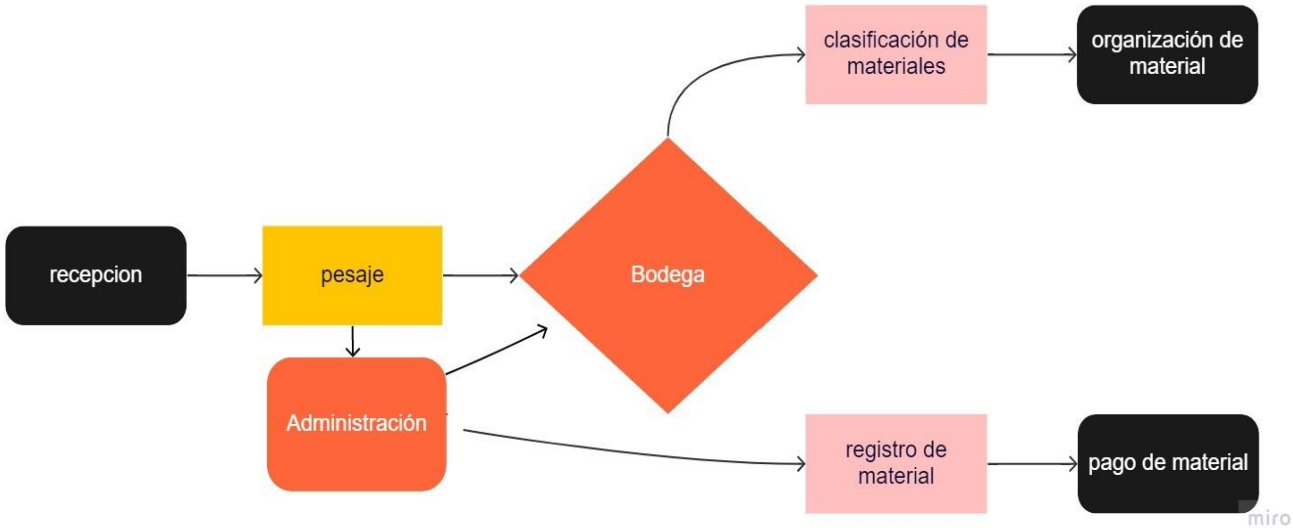
Recicladores de oficio y adulto mayor



Población vulnerable



5. DIAGRAMA DE FLUJO BODEGA



FUNDACIÓN ECOCANJE
NUESTRO COMPROMISO SOCIAL

Contamos con el talento humano y el equipo necesario para llevar a cabo las funciones de recolección en el marco de la normatividad vigente.

Beneficios:

- Facilidad de implementación y articulación con el sistema de gestión ambiental de su organización o copropiedad.
- Mantenimiento de carretillas.
- Lavado y desinfección de los contenedores de basura y shut.
- Retiro de materiales dos veces por semana (o de acuerdo a lo establecido por administración)
- Certificamos la disposición Final y el aprovechamiento.
- Se instalará señalización el shut de basuras.
- Con nuestras certificaciones tendrás beneficios tributarios la cual agremia a los recicladores de oficio.
- Haremos la separación en la fuente en el punto de generación para el aprovechamiento de todo el material, reduciendo la cantidad de residuos
 Dispuestos en el **RELLENO SANITARIO NUEVO** MONDOÑEDO**.**

- Se reducirán los costos de facturación ante la empresa de aseo con una buena labor de reciclaje.
- Aportaremos ambientalmente con plantas para la reforestación de las instalaciones.

- Capacitamos en manejo de residuos y separación en la fuente.
- Siendo nuestro aliado trabajaremos por la responsabilidad social empresarial y responsabilidad ambiental, ya que con su aporte seguiremos trabajando por la dignificación del trabajo del reciclador y la educación de nuestros niños, y la reducción de la huella de carbono generada por la industria
- Velamos por el bienestar de 90 recicladores de oficio y sus familias en el municipio de Madrid Cundinamarca.
- Dispondremos de una persona que realice la separación en los contenedores de basura esto con el fin de realizar una buena labor de separación,
- Cumplirá con todos sus elemento de seguridad.

Agradecemos su atención y esperamos poder hacer un excelente equipo con ustedes.

Cordialmente,

Jairo Alexander Cortes
Director de Gestión de Aprovechamiento
FUNDACIÓN ECOCANJE
Cel. 320-4314898 – 319-5349478
gerencia@fundacionecocanje.org
operaciones@fundacionecocanje.org

APOYAN:

FUNDACIÓN Postobón

Ecosabana s.a.s

FUNDACION ECOCANJE
NUESTRO COMPROMISO SOCIAL

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20221959510408008
Fecha de certificación 02/05/2022

Datos Básicos

Razón Social:
Fundacion ecocanje

Sigla:	**Nit:**	**Fecha de Constitución:**
Ecocanje	901540376 - 9	04/10/2021
Fecha de Inicio de Operaciones:	**Estado del Prestador:**	**Fecha de Inicio de Nuevo Estado:**
18/11/2021	OPERATIVA	

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:	**Segundo Apellido:**	**Nombres:**
Cortes	Perez	Jairo alexander
Identificación:	**Cargo que ocupa:**	**Fecha de Posesión:**
CEDULA DE CIUDADANIA: 1073152570	DIRECTOR	17/11/2021

Correo Electrónico:
Gerencia@fundacionecocanje.org

Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
CUNDINAMARCA	MADRID	MADRID	Cabecera Municipal	MADRID

Tel Contacto 1:	**Extensión 1:**	**Tel Móvil:**
8250329		3204314898
Tel Contacto 2:	**Extensión 2:**	
8250329		

Correo electrónico de notificación autorizada:
Gerencia@fundacionecocanje.org
Dirección:
Calle 15 # 7c 45

Dirección de Notificación

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
CUNDINAMARCA	MADRID	MADRID	Cabecera Municipal	MADRID

Dirección:
Carrera 4 n 14 03

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: ORGANIZACION AUTORIZADA
Fecha de Naturaleza:04/10/2021

Clase:	**Orden:**	**Tipo de persona jurídica:**
MIXTA	PRESTADOR EN MUNICIPIO MENOR	SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICADO

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20221959510408008
Fecha de certificación 02/05/2022

Servicios y Actividades

Servicio: ASEO
Número de Suscriptores: MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

CUNDINAMARCA - MADRID
Zona de prestación - URBANO Y RURAL
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - MADRID
Número de Suscriptores - 33000

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* APROVECHAMIENTO	18/11/2021					*NO*

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización

CADO

DIAN
FOR A NEW COLOMBIA WITH HONESTY

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14822674911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 4 0 3 7 6 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION ECOCANJE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal: CR 4 14 03

42. Correo electrónico: gerencia@fundacionecocanje.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 3 1 4 8 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 1 1	2 0 2 1 1 0 0 1	4 6 6 5	2 0 2 1 1 0 0 1	3 8 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022 - 04 - 08 / 17 : 13: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: CORTES PEREZ JAIRO ALEXANDER

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14822674911**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		16. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 0 3 7 6	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 1 0 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 5 0 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 1 1 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14822674911**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 0 3 7 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 7 3 1 5 2 5 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PEREZ	JAIRO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2022 12:21:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073152570** y Nombre: **JAIRO ALEXANDER CORTES PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41639697** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:31 AM horas del 12/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79138615**

Apellidos y Nombres: **COLMENARES LEYVA GUSTAVO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de septiembre de 2022, a las 08:20:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79138615
Código de Verificación	79138615220912082051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2022 - 13:51:26
Recibo No. S000679164, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TApzgpY4pD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ECOGLOBAL
Sigla : ECOGLOBAL
Nit : 900786781-1
Domicilio: Madrid

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503381
Fecha de inscripción: 04 de noviembre de 2014
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 06 de mayo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cll 2 a 1 e 41
Municipio : Madrid
Correo electrónico : fundacion.ecoglobal1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202566242
Teléfono comercial 2 : 3112434452
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 2 a 1 e 41
Municipio : Madrid
Correo electrónico de notificación : fundacion.ecoglobal1@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3202566242
Teléfono notificación 2 : 3115308583
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de agosto de 2014 de la Constitucion Por Doc. Privado de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2014, con el No. 10793 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sín ánimo de lucro denominada FUNDACION ECOGLOBAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIAN

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 13 de enero de 2021 de la Asamblea de Asociados de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2021, con el No. 16021 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Inscripcion, reforma sistema de representación legal, crea cargo de suplente del representante legal

OBJETO SOCIAL

Objeto social: - La fundación ecoglobal realizara las actividades de bienestar social y ambiental a sus

asociados y a la comunidad en general relacionadas con la gestión integral y holistica del ambiente y de los recurso naturales, la sostenibilidad del capital natural de las generaciones futuras, con el fin de avanzar a un desarrollo humano sostenible que mejore la calidad de vida de las sociedades a nivel local, regional y nacional. Para lograrlo se propone: 1. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento a planes, programas o proyectos de gestión y administración ambiental sectorial y estudios de impacto ambiental. 2. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento a sistemas de gestión ambiental en instituciones públicas y privadas. 3. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento a planes, programas o proyectos de manejo integral de residuos solidos. 4. Realizar la gestión y manejo integral de los residuos solidos peligrosos y no peligrosos. 5. Protección de marca mediante la disposición en plantas incineradoras o molido de residuos solidos. 6. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento a planes, programas o proyectos de educación ambiental. 7. Coadyuvar o realizar la formulacion e implementacion planes, programas o proyectos de gestión del riesgo y planes de contingencia. 8. Realizar la construcción de obras civiles, sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo. 9. Realizar disenos, establecimiento, mantenimiento y operacion de plantas cie tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales. 10. Realizar disenos, establecimiento, mantenimiento y operacion de plantas de potabilización de agua. 11. Contratacion y suministro de bienes y servicios para los sectores públicos y privados. 12. Coadyuvar o realizar la formulacion e implementacion de planes de ordenamiento territorial. 13. Coadyuvar o realizar la formulacion e implementacion de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrograficas. 14. Coadyuvar o realizar la formulacion e implementacion planes de gestión ambiental urbana y rural. 15. Coadyuvar o realizar diagnosticos ambientales. 16. Coadyuvar o realizar estudios de impacto ambiental. 17. Realizar auditorias ambientales. 18. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento a planes, programas o proyectos en áreas naturales protegidas. 19. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento planes, programas o proyectos de gestión ambiental comunitaria. 20. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento a planes de gestión del riesgo de vertimientos y evaluaciones ambientales del vertimiento. 21. Realizar estudios y monitoreos de la calidad del aire, del agua, del suelo. 22. Realizar estudios e inventarios de flora y fauna. 23. Promover, formular, ejecutar, monitorear o realizar seguimiento planes, programas o proyectos paisajisticos. 24. Revegetalizacion de espacios públicos y privados, comercializacion de plantas y arboles ornamentales, servicios de talo y reforestacion, mantenimiento fitosanitario 25. Realizar los disenos, implementacion, operacion y mantenimiento de obras de sistema de riego, energias limpias, protección y control de erosion, vivienda rural y urbana, centros com unitarios, centros de acopio, puntos ecológicos, redes de drenaje y riego, limpieza de vallados, rios, embalses y humedales. 26. Realizar alianzas estrategicas con el fin de proveer bienes y servicios que requieran las licencias ambientales, segun lo establecido en titulo viii, de la Ley 99 de 1993 y reglamentado en el decreto 2820 del 05 de agosto de 2010. 27. Importación y exportación de equipos y maquinaria para el proceso de reciclaje de residuos solidos, palmeros y etilenos. 28. Importación y exportación de equipos y maquinaria para el tratamiento de aguas potables y residuales. 29. Desarrollar programas de inclusion social relacionados con la preservacion y conservacion de los recursos naturales para poblacion vulnerable como son recuperadores, madres cabeza de familia, poblacion desplazada y personas con psicodependencias. 30. Y todas las actividades que se desarrollen legalmente en el territorio nacional. 31. Negociacion en las bolsas de valores de bonos ambientales. - Para el desarrollo del objeto propuesto, la fundación ecoglobal podrá: 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la fundación. 4. Elaborar programas de difusion a nivel comunitario, de asociaciones de caracter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevencion sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la fundación. 5. Disenar y desarrollar mecanismos de financiacion y co-Financiacion, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para e! financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 6. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 7. Disenar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperacion social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democratico, convivencia pacifica, planeacion del desarrollo

local, participacion ciudadana y comunitaria. 8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. 9. Incidir en la construcción de una opinion pública democratica y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 10. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 11. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. 12. Cualquier otra actividad, que tenga una relacion directa con el objeto social de la fundación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: Director ejecutivo.- Este es elegido por la Junta Directiva, para periodos de dos anos en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Funciones.- Son funciones del director ejecutivo: 1. Ejercer la representación legal de la fundación ecoglobal. 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación ecoglobal. Cuando estos excedan de cincuenta millones de pesos necesita de autorizacion previa de la Junta Directiva. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la fundación ecoglobal. 4. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las polizas de seguros y de manejo que la institucion requiera o sean solicitadas. 6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las ordenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervencion institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institucion. 9. Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institucion, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por esta, previo examen por parte de la Junta Directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los terminos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la fundación ecoglobal. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la fundación ecoglobal. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la fundación ecoglobal por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la fundación ecoglobal de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la fundación ecoglobal y a nombre de ella. 17. Divulgar periodicamente las noticias de la fundación ecoglobal en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creacion, actualización y mantenimiento del libro de matricula o registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, capitulos o grupos de proyectos. 21. Proponer la realización de certamenes, actos, programas, foros de cualquier indole tendientes a promover y fortalecer la fundación ecoglobal, los capitulos o los grupos de proyectos. 22. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que senalen la Ley o los reglamentos. Parágrafo: El cargo de director ejecutivo podrá ser concurrente con el de miembro o integrante de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de agosto de 2014 de la Constitucion Por Doc. Privado, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2014 con el No. 10793 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de

Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO - REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ALEXANDER COLMENARES LEYVA	C.C. No. 79.138.615

Por Acta No. 9 del 13 de enero de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021 con el No. 16022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LILIANA MATILDE VARGAS SALAMANCA	C.C. No. 52.258.822

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de agosto de 2014 de la Constitucion Por Doc. Privado, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2014 con el No. 10793 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO ALEXANDER COLMENARES LEYVA	C.C. No. 79.138.615
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO COLMENARES LEIVA	C.C. No. 79.571.712
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHOANA CAROLINA MURCIA SALDAÑA	C.C. No. 1.054.554.016

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 29 de diciembre de 2014	10863 del 29 de diciembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) del 29 de diciembre de 2014 de la El Comerciante	10864 del 29 de diciembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 13 de enero de 2021 de la Asamblea De Asociados	16021 del 26 de enero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2022 - 13:51:26
Recibo No. S000679164, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TApzgpY4pD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.138.615

COLMENARES LEYVA
APELLIDOS

GUSTAVO ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

27-AGO-1990 FONTIBON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS [illegible]

A-1516000-70153125-M-0079138615-20070212 04343 070438 02 [illegible]

eco Industria
El corazón del medio ambiente en la industria
Nit: 900140609-1

Certificado Número: PLECJUL-185509

F-QSHE-E012:
Versión 4
Fecha de la versión: 17 FEB 2022

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

ECOINDUSTRIA S.A.S
NIT: 900.140.609-1

Gestor autorizado por la Corporación Posconsumo de Residuos de Iluminación - Lúmina con Nit: 900.699.445-9, de acuerdo con lo establecido por la autoridad Nacional De Licencias Ambientales (ANLA) mediante resoluciones 0317 de 2012, 0028 de 2013, 1343 de 2014 y 011 34 de 2016. para la recolección y/o recepción, almacenamiento, transporte y aprovechamiento de los residuos de bombillas.

CERTIFICA QUE:

FUNDACION ECOGLOBAL

Identificada con NIT	900786781-1
Fecha Recepción	2022-05-09
N° de Remisión	2181
Gestor	FUNDACION ECOGLOBAL
Categoria	LUMINA
Transportado por:	FUNDACION ECOGLOBAL

Tipo de residuos	Cantidad en KG	Clasf CRETIRB	Estado
Tubos fluorescentes	1500	Toxico	SOLIDO

Fecha de Aprovechamiento 2022-06-13

ECO INDUSTRIA SAS ubicada en el Km 19 Parque Industrial San Jorge torre 1 bodega 8 , garantiza que en cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo la resolución 03874 del 30 de noviembre de 2018; los residuos aprovechables que se originaron enel proceso se manejaron de forma ambientalmente responsable e incorporados a cadenas de procesos productivos. En cuanto, a los residuos peligrosos generados estos fueron entregados a empresas autorizadas para su gestión.
Como constancia se genera el día **19-07-2022.**

Maritza Peña Reyes
"Coordinadora Nacional de Posconsumos Eco Industria SAS ESP"
E-mail: lumina@ecoindustriasas.com
Móvil: 321 417 43 86

CM-17062022-788

Mosquera, de 17 Junio de 2022

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN ALIANZA

TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA TRACOL SAS

Hace constar que la empresa **FUNDACIÓN ECOGLOBAL** con Nit . 900786781-1 posee una alianza comercial con **TRACOL SAS ESP** con Nit. 900.962.813-3 desde el año 2021 y por término indefinido (contrato por mínimo un año autorrenovable), para el tratamiento y disposición de Residuos Peligrosos en celda de seguridad y/o incineración, operación que se realiza bajo Licencia Ambiental Resolución N° 0989 de 26 de 2015 y Cedida bajo licencia 1821 de 2017 emitidas por la CAR DRSO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Angela Garzon
Directora Comercial
Celular: 3045935404
Correo electrónico: dir.comercial@tracolsas.com

Intermediaria de RECICLAJE

Medellín, mayo de 2022

Señores
FUNDACION ECOGLOBAL

Asunto: Certificado de Residuos

INTERMEDIARIA DE RECICLAJE, es una empresa que sirve de conexión entre las empresas generadoras de excedentes industriales y las empresas que los utilizan como materia prima de su producto.
Esto se lleva a cabo, a través del contacto directo con el mercado proveedor y consumidor; y siempre brindando la disponibilidad ante las necesidades e inquietudes que se generen.

Por tanto INTERMEDIARIA DE RECICLAJE , certifica que la FUNDACION ECOLOGLOBAL entrego excedentes con el fin de proporcionar el mejoramiento continuo de la sostenibilidad alargando el ciclo de vida y aprovechando al máximo los materiales y limitando los impactos medioambientales del uso de los recursos.

PRODUCTO	CLIENTE/ PROVEED	FECHA	N.DOC/CONC	KLS	VLR. UNI	VLR. TOT
chatarra	**fundacion ecologica**	**mayo 27/2022**	**ce #8673-28**	**729,5**	**1.000**	729.500
pasta	**fundacion ecologica**	**mayo 27/2022**	**ce #8673-29**	**89,5**	**0**	0

Cualquier inquietud, con gusto será atendida en el teléfono 604 3229113 o en el celular 3176574878.
Mil Gracias por confiar en nosotros.

Atentamente,

Diana Patricia Giraldo Ossa

Johnny Arenas Urrego

Calle30A # 57 – 12 Cerca Coordinadora
Telefono: 604 3229113 317 657 4878
E-mail: intermediaria@hotmail.com
www.intermediariadereciclaje.com
Medellín

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE RAEE

F-QSHE-E-010
Fecha de la versión: 09 de Agosto de 2019
Versión 3

CERTIFICADO

FUNDACION ECOGLOBAL - ECOGLOBAL

Identificada con NIT	900786781-1
Dirección	CALLE 2A Nº 1E-41 BARRIO CEREZOS
Ciudad	MADRID
Teléfono	3112434452
Nº de remisión	2180
Fecha de recepción	9-MAYO-2022
fecha de aprovechamiento	lunes, 16 de mayo de 2022
Corriente Y-A (Según Decreto 1076 de 2015)	A1180

TIPO DE CATEGORIA RAEE	PESO (kg)
11. Toner	1,40
5. Aparatos Electrónicos De Consumo Y Paneles Fotovoltaicos	37,10
4. Equipos de telecomunicaciones	46,20
Total general	**84,70**

ECO INDUSTRIA S.A.S ESP garantiza que en cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo la Resolución 03874 del 30 de noviembre de 2018; los materiales ferrosos, no ferrosos, plásticos, vidrios y demás residuos aprovechables resultado del desmantelamiento, se manejarán de una forma ambientalmente responsable con el ánimo de incorporarlos nuevamente a cadenas de procesos productivos. En cuanto, a los residuos peligrosos generados estos serán entregados a empresas autorizadas para su gestión.

La presente certificación se expide a solicitud el día **sábado, 9 de julio de 2022**

Cualquier información adicional relacionada con este documento se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de ECO INDUSTRIA SAS ESP.

Maritza Peña Reyes

"Coordinadora Nacional de Posconsumos Eco Industria SAS ESP"

NIT: 900.140.601-1

PLEC-MAY1903494

ESTE DOCUMENTO IMPRESO Y DILIGENCIADO ES UNA COPIA CONTROLADA


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 12/09/2022 08:29:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79138615 y Nombre: GUSTAVO ALEXANDER COLMENARES LEYVA.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 41613023 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información :::.
5159000

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14860361238

(415)7707212489984(8020) 000001486036123 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 6 7 8 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ECOGLOBAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ECOGLOBAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 2 A 1 E 41 BRR CEREZOS I

42. Correo electrónico fundacion.ecoglobal1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 6 2 3 4 1 6	3 2 0 2 5 6 6 2 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 2 1 1 0 0 1	3 9 0 0	2 0 1 4 1 1 0 4	2 7 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 06 / 12 : 56: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860361238

(415)7707212489984(8020) 000001486036123 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 6 7 8 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 8 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 3 8 1	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	4 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 1 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860361238

(415)7707212489984(8020) **000001486036123 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 6 7 8 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 3 8 6 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COLMENARES	LEYVA	GUSTAVO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860361238

(415)7707212489984(8020) **000001486036123 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 6 7 8 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 3 8 6 1 5		COLOMBIA 1 6 9	COLMENARES	LEYVA	GUSTAVO	ALEXANDER				2 0 1 4 1 1 0 4	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 7 1 7 1 2		COLOMBIA 1 6 9	COLMENARES	LEIVA	PABLO					2 0 1 6 1 1 0 4	
3	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 5 5 4 0 1 6		COLOMBIA 1 6 9	MURCIA	SALDAÑA	JHOANA	CAROLINA				2 0 1 4 1 1 0 4	
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO